

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de abril del 2015, a las 17H00, se reúnen en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Carlos cel Pozo y Emilio Gaibor; en la parroquia de San Miguel, los señores. ANGULO VERDEZOTO ILIANA NATALI, socia con 440 acciones, REMIGIO ISRAEL BARRAGAN BARZALLO con 360 participaciones.

Todas las acciones son iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, por sus propios y personales derechos, quienes son socios de la compañía SPAMUN S.A.

Una vez realizada la Convocatoria de conformidad con los Estatutos Sociales, se encuentra presente más de cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado, por lo que es procedente la Junta General Extraordinaria de Socios.

Preside la Junta la señora ANGULO VERDEZOTO ILIANA NATALI, como Presidenta y como Secretaria AD-HOC la Lcda. María Eugenia Heredia Yánez con el fin de tratar el siguiente Orden del Día.

1 APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014

Se somete a consideración de los socios el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014

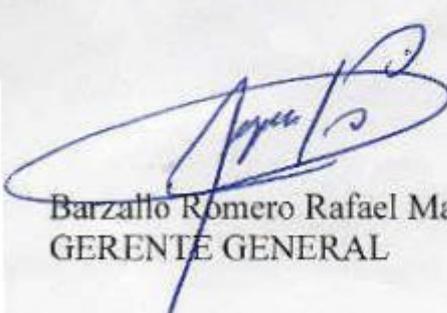
Pasan a tratar el primer y único punto del orden del día.

3 Dirige la Junta la señora ANGULO VERDEZOTO ILIANA NATALI y luego de dar la bienvenida, cede la palabra a la ingeniera JEANNETH DEL ROCIO CELIN, quien es contadora de la compañía y explica a detalle el contenido de la información financiera correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

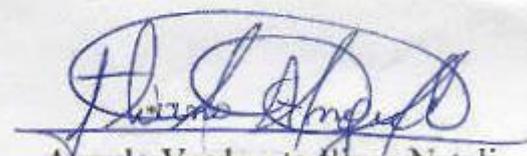
Luego de revisar la documentación, los estados financieros son aceptados por unanimidad, por lo tanto la Junta decide aprobar los estados financieros del año 2014.

Habiéndose tratado el orden del día y tomado las respectivas resoluciones por unanimidad, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad siendo las 17H45

Para constancia de lo acordado, las partes firman en unidad de acto.


Barzallo Romero Rafael Marcelo
GERENTE GENERAL


Lcda. María Eugenia Heredia Yánez
SECRETARIA Ad-Hoc


Angulo Verdezoto Iliana Natali
SOCIO-PRESIDENTE